



**PLAN DOCENTE Y PAUTAS DE ACTUACIÓN.
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.
CURSO 2021-2022**

Siguiendo el *Plan docente para el curso 2021/2022 en la Universidad de Burgos, ante la pandemia Covid19*, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 8 de junio de 2021¹, la Facultad de Ciencias de la Salud, ha determinado continuar con **un modelo de presencialidad segura** que pueda adaptarse a los distintos escenarios que se planteen en el futuro, en función de las circunstancias y siempre priorizando **la seguridad sanitaria y la salud del alumnado, PDI y PAS sobre cualquier otra consideración.**

En el presente curso se aplicará, en las titulaciones que en ella se imparten, **el escenario docente A, principalmente presencial** adaptado según las circunstancias. Al igual que el pasado curso se aplicará docencia teórica combinada (presencialidad física y telemática sincrónica) para los grupos principales y docencia con presencialidad física para las prácticas o grupos secundarios.

A continuación, se presenta planificación docente y pautas de actuación a desarrollar, las cuales pueden estar sujetas a modificaciones en función de cómo se vayan desarrollando las medidas tomadas y los acontecimientos sanitarios.

1. Organización docente

1.1. Horarios

La docencia se impartirá siempre coincidiendo con los horarios aprobados en Junta de Facultad de fecha 7 de julio y publicados en la web de la Facultad. (<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas>). En caso de modificaciones debidas a causas sobrevenidas se realizarán lo antes posible.

1.2. Características de las titulaciones y de la Facultad de Ciencias de la Salud

- a) Todas las asignaturas del grado en Terapia Ocupacional y grado en Enfermería, excepto algunas optativas, cuentan con un elevado número de alumnos matriculados, superior en todos los casos a 60.
- b) Titulaciones altamente experimentales cuyas asignaturas presentan una tipología muy diversa.
- b) Ausencia de aulas y otros espacios con capacidad superior a 45 puestos. Imposibilidad de crear aulas espejo, por ello, se pone a disposición del alumnado aulas de continuidad, tal y como se comentará más adelante.

¹ https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_189_jun_21.pdf



1.3. Grupos principales

La necesidad de adaptación a las posibilidades de espacio que ofrece la Facultad de Ciencias de la Salud, que permitan mantener las recomendaciones sanitarias, y la experiencia del curso anterior ha conllevado que en el presente curso se aplique, al igual que el curso pasado, la opción de **formación mixta o combinada**, que implica la división del grupo en dos (GPA y GPB). En algunas asignaturas, y siempre de manera justificada, la formación será telepresencial. Asimismo, en aquellas asignaturas (optativas) cuyo número de estudiantes pueda ser acogido en un aula cumpliendo las medidas de seguridad la docencia será totalmente presencial.

- Formación presencial Todo el grupo recibe formación presencial (en este caso no se requiere dividir el grupo en GPA y GPB).
- Formación mixta o combinada en la que un grupo recibe formación presencial y otro, de manera simultánea, formación telepresencial. Los estudiantes del grupo presencial recibirán la formación en el aula asignada y los del grupo telepresencial recibirán la formación, con sus dispositivos electrónicos, bien en las aulas de continuidad que se han puesto a su disposición, en su casa o donde estimen oportuno. Estos grupos rotarán semanalmente.
- Formación telepresencial para todo el grupo. En casos justificados, el docente impartirá esta clase en un aula de la Facultad o en su despacho (contando, en este caso, con cámara) a través de *Microsoft Teams*.

Se procurará, que los GPA y GPB coincidan en las distintas asignaturas, para lo cual es preciso la coordinación entre el profesorado del mismo curso. Se puede tomar como pauta a seguir que la primera semana del curso (semana del 13 al 17 de septiembre, el GPA reciba docencia presencial y el GPB online), la segunda semana sería al revés (GPB presencial y GPA, online) y así sucesivamente.

En el caso del **Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y nuevos retos** al ser semipresencial se desarrollará siguiendo esta modalidad, impartándose formación presencial (los viernes) en el aula UBUCEV dotada de recursos tecnológicos y capacidad suficiente para respetar la distancia interpersonal. En casos justificados, el docente que lo solicite -a decanato- podrá impartir docencia telepresencial. Los estudiantes matriculados que, por distintos motivos, principalmente de residencia, no pueden asistir a la Facultad, recibirán docencia telepresencial. Las clases impartidas por profesorado colaborador se impartirá de una u otra forma atendiendo a las características de la clase y demanda del profesor/a colaborador.

1.4. Grupos secundarios

La docencia en los grupos secundarios será presencial en las aulas y a las horas asignadas, tal y como queda recogido en los horarios. Las aulas elegidas permiten mantener la distancia interpersonal establecida. La distribución de grupos secundarios se colgará en la web de la Facultad, antes del comienzo de la docencia, pudiendo estar sujeta a posibles modificaciones, siempre por razones justificadas. Una vez cerrados los grupos, los estudiantes no podrán cambiar de grupo, salvo situaciones excepcionales, con el fin de garantizar las medidas de seguridad.



Las clases prácticas en aulas específicas (laboratorios, salas de Demostración, y Centro de Simulación de Alta Fidelidad) requieren en muchos casos de contacto entre alumnos y docentes, manipulación de instrumentos, muñecos, etc., por lo que mantendrán los protocolos de seguridad establecidos el curso pasado y que los coordinadores de las asignaturas correspondientes explicarán a los estudiantes al inicio de las mismas (Anexos 1 y2).

A continuación, se muestra la relación entre los grupos principales (GPA y GPB) con los secundarios (GS).

Correspondencia entre grupos principales y secundarios	
Asignaturas de 2 grupos secundarios	GPA= GS1
	GPB= GS2
Asignaturas de 3 grupos secundarios	GP A= GS1+primera mitad GS2
	GPB= GS3+segunda mitad GS2
Asignaturas de 4 grupos secundarios	GPA= GS1+GS2
	GPB= GS3+GS4
Asignaturas de 5 grupos secundarios	GPA= GS1+GS2 + primera mitad GS3
	GPB= GS4+GS5 + segunda mitad GS3

1.5. Pruebas de evaluación

Se realizarán de manera online o presencial. En esta segunda opción, para pruebas finales, se habilitarán aulas que permitan mantener la distancia de seguridad. En caso necesario, se solicitarán y utilizarán espacios de otros Centros.

1. 6. Tutorías

Se llevarán a cabo, preferentemente de manera online. En caso de que se realicen de forma presencial se harán previa cita y solo con una persona.

1.7. Espacios docentes y equipos

Todos los espacios docentes cumplen la medida de prevención sanitaria de separación entre los puestos a ocupar. Se mantienen las señalizaciones establecidas el curso pasado (punto verde en las mesas a emplear y marcas en el suelo para indicar la ubicación de las mesas). Los espacios que mayor capacidad albergan (aulas 2.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5,1, 5.2, 5.3, salón de actos, salón de grados, aula de docencia virtual del UBUCEV) <https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/aulas-y-otros-espacios-de-la-facultad-de-ciencias-de-la-salud> están dotados de los recursos tecnológicos (equipamiento fijo) necesarios para impartir docencia combinada. La Facultad cuenta también con equipos móviles que, solicitándolos en conserjería, se pueden usar en cualquier otro espacio si resulta necesario.

Asimismo, este curso también se dispondrá de aulas de continuidad en horario de mañana y tarde, para que los estudiantes del grupo que recibe docencia telepresencial, que así lo deseen, puedan asistir a estas clases desde la Facultad, respetando en todo momento y cumpliendo las medidas de seguridad establecidas (mascarilla y distancia de seguridad). En estos casos los estudiantes llevarán su equipo informático y sus auriculares que no compartirán con nadie. En caso de participación oral en la clase se realizará de manera que se moleste lo menos posible al resto de los asistentes a dicho aula



<https://www.ubu.es/facultad-de-ciencias-de-la-salud/informacion-academica/horarios-y-aulas/aulas-de-continuidad-streaming-facultad-de-ciencias-de-la-salud>

Además de los espacios ubicados en las dependencias del Hospital Militar, los estudiantes podrán hacer uso de otros espacios del campus de la Universidad de Burgos para seguir la formación telepresencial.

2. Pautas de actuación

La Facultad de Ciencias de la Salud, tendrá presente el *Plan de Contingencia con medidas de prevención frente al COVID-19 en la Universidad de Burgos para el curso 2021-2022* (aprobado por el Comité Coordinador COVID19 de la Universidad de Burgos, el 9 de septiembre de 2021) y velará por su cumplimiento. Apelando a la importancia de actuar de manera responsable en todo momento, se seguirán manteniendo las medidas de seguridad implantadas a lo largo del pasado curso, para continuar garantizando la seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria. A continuación, se señalan algunas pautas de obligado cumplimiento:

1. **Docentes y estudiantes**, al igual que el resto de la comunidad universitaria:
 - Llevarán mascarilla en todo momento.
 - Respetarán las distancias de seguridad y tratarán de crear grupos estables y reducidos.
 - Harán uso de los dispensadores de gel hidroalcohólico al inicio de cada clase o se lavarán las manos con frecuencia.
 - Respetarán las distintas señalizaciones.
 - No podrán fumar en todo el recinto universitario (incluidos espacios al aire libre).
 - Cumplirán las medidas preventivas durante los descansos, con independencia de si se encuentran en instalaciones universitarias o fuera de ellas.
 - En caso de presentar síntomas compatibles con COVID-19, deberán abstenerse de venir al centro, permanecerán en su domicilio y contactarán con su centro de salud para seguir las recomendaciones médicas.
2. **Docente:**
 - El docente que pueda presentar algún tipo de sensibilidad especial podrá comunicar su situación a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales al objeto de que el servicio de vigilancia de la salud valore su situación.
 - Terminará la clase a la hora para que pueda efectuarse la ventilación del aula después de la clase y cuidará que se lleve a cabo.
 - Cuando impartan docencia combinada, establecerá los turnos rotatorios entre sus grupos principal presencial (A) y telepresencial (B), así como los grupos secundarios definitivos partiendo de los elaborados desde decanato. No se permitirá cambios de grupo, al considerarse grupo de convivencia.



- En las salas específicas estará pendiente del cumplimiento de los protocolos acordados.

3. *Estudiante:*

- Consultará los horarios en la web de la Facultad y en la plataforma de cada asignatura de forma periódica para estar al tanto de las comunicaciones que les hagan los docentes.
- Respetará los aforos marcados en los distintos espacios (aulas presenciales, aulas de continuidad, aseos, etc.).
- Evitará permanecer en los pasillos excepto como medida de tránsito entre clase y clase.
- Respetará, en la medida de lo posible, las recomendaciones de entradas y salidas de las aulas, evitando en todo momento aglomeraciones y respetando la distancia de seguridad.

3. Plan de contingencia ante la aparición de casos

Medidas a seguir, extraídas del *Plan de Contingencia con medidas de prevención frente al COVID-19 en la Universidad de Burgos para el curso 2021-2022*²:

1. Cualquier docente o estudiante que se encuentre en instalaciones de la universidad y comience a sentir síntomas compatibles con la enfermedad COVID19 deberá regresar de forma inmediata a su domicilio y contactar por teléfono con su Centro de Salud. En aquellos casos que por diversas razones no pueda volver a su domicilio permanecerá en la sala de aislamiento del centro, de uso individual. La sala de aislamiento de la Facultad de Ciencias de la Salud está situada en la planta baja (despacho 130).
2. Aquellas personas que sean consideradas un caso confirmado de COVID-19, un caso sospechoso, que haya tenido contacto estrecho con una persona confirmada de COVID-19 o que se encuentre en aislamiento no deberá acceder a las instalaciones de la Facultad ni a ninguna otra de Universidad con independencia de la existencia de síntomas y seguirá escrupulosamente las indicaciones de su médico en lo relativo a la reincorporación a la universidad.
3. Los estudiantes que se encuentren en cualquiera de los casos recogidos en el apartado anterior, deberán comunicar su situación al Coordinador COVID-19 del Centro (M^a Ángeles Martínez Martín, decana de la Facultad) a través del formulario publicado en la web de la Facultad <https://www.ubu.es/formularios/formulario-para-comunicar-situaciones-relacionadas-con-covid-19-facultad-de-ciencias-de-la-salud>
4. Los docentes que se encuentren en cualquiera de los casos recogidos anteriormente, deberán comunicar su situación a través de este otro formulario:

²Para mayor información consultar *Plan de Contingencia con medidas de prevención frente al COVID-19 en la Universidad de Burgos para el curso 2021-2022* <https://www.ubu.es/informacion-sobre-la-crisis-sanitaria-covid19/plan-de-contingencia-de-la-ubu-para-la-prevencion-del-covid-curso-20212022>



<https://www.ubu.es/formularios/formulario-para-comunicar-situaciones-relacionadas-con-covid-19> o llamando por teléfono a la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad (947 25 80 30) quienes avisarán al Coordinador COVID-19 de la Facultad.

5. Si se detecta un caso de un o una estudiante afectado o posiblemente afectado, se indicará cuarentena al grupo de estudiantes que han estado en contacto estrecho (15 minutos a menos de 2m y sin mascarilla). El resto de estudiantes matriculados en cada asignatura continuará con la actividad docente habitual al haberse cumplido las medidas de seguridad. En todo caso cada centro podrá adaptar este planteamiento, y ser más restrictivo si se considerase en términos de prevención sanitaria adecuados.

6. La Universidad de Burgos garantizará, siempre que sea posible, que cualquier estudiante que no pueda acudir presencialmente a la universidad por cualquiera de las situaciones recogidas en este documento, pueda continuar recibiendo su formación de forma no presencial, siempre atendiendo a la idiosincrasia y especificidades de cada asignatura.

6. Si la persona afectada es un docente, se seguirán los protocolos de riesgos laborales de la Universidad. Dependiendo de la gravedad y recomendaciones del personal sanitario, podrá continuar impartiendo docencia de forma telemática o ser sustituido para mantener así, si es posible, la continuidad de las labores académicas.

7. La Universidad de Burgos, en el caso de que sea necesario y como medida preventiva, podrá prohibir temporalmente el acceso a sus instalaciones a aquellas personas que incumpliendo las medidas establecidas en este documento pongan en riesgo a otros miembros de la comunidad universitaria (aislamientos, cuarentenas, etc.).

Burgos a 9 de septiembre de 2021

Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud

Universidad de Burgos



Anexo 1.

**INDICACIONES PARA LA DOCENCIA DE LOS GRUPOS SECUNDARIOS EN EL
LABORATORIO AVANZADO DE AUTONOMÍA.
Grado en Terapia Ocupacional (primer semestre)**

Para las asignaturas:

- FUNDAMENTOS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL (5835)
- ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA (5846)
- TERAPIA OCUPACIONAL EN AFECCIONES FÍSICAS (5858)
- ÓRTESIS, PRÓTESIS Y AYUDAS TÉCNICAS (5862)

I- ADAPTACIONES:

Se han organizado los horarios para que solo haya un grupo de una única asignatura y para que entre un grupo y otro haya tiempo para ventilar y limpiar.

Los grupos secundarios de tres horas, incluyen un contenido explicativo de la técnica o estrategia a trabajar. Los estudiantes traerán este contenido estudiado de casa y el docente preparará vídeos explicativos que los estudiantes podrán revisar fuera del aula, con el fin de avanzar materia. Esta modalidad (presencial complementada) permite dividir el grupo secundario habitual en dos subgrupos (cada subgrupo acudirá hora y media al laboratorio para la realización de la tarea eminentemente práctica) y la parte explicativa se impartirá a través de videos.

II ¿CÓMO PROCEDER?

1. Docente

- Llegará con antelación a la clase para poderse cambiar y evitar que los alumnos esperen fuera.
- Se lavará las manos nada más entrar en el LAA.
- Se cambiará de ropa y calzado
- Utilizará pantalla facial, como complemento a la mascarilla obligatoria, si lo considera necesario.
- Abrirá la puerta del laboratorio y recibirá a los alumnos.

2. Estudiante

- Entrará por la puerta de acceso, esperando entre uno y otro en la acera del laboratorio donde está indicado el lugar de espera (1.5m entre cada alumno).
- En la entrada del laboratorio:
 - Se dará en las manos gel hidroalcohólico.
 - Se cambiará la mascarilla que traiga puesta por una que le aportará el profesor.
 - Se quitará el calzado y calcetines y colocará unos limpios, introduciendo en una bolsa el calzado y calcetines que traía puestos y los meterá en su mochila.
 - Se cambiará de ropa poniéndose el pantalón y chaquetilla que utilizará para las prácticas externas. El cambio de ropa se hará en la zona de la habitación, espacio de almacén y aseos (7 alumnos cada vez).
- Una vez cambiados, la ropa se introduce en una bolsa y en la mochila y se cuelga en los colgadores de la entrada.



- El alumno ya cambiado y después de dejar la mochila en el colgador se dirigirá a la mesa, camilla, donde permanecerá durante la clase práctica.
- Finalizada la clase, cada estudiante:
 - Limpiará su mesa, camilla y silla con el producto que se proporcione y con papel desechable que se tirará a la papelera de pedal.
 - Se limpiará manos con gel hidroalcohólico,
 - Recogerá la mochila del colgador y se cambiará en el mismo espacio donde se lo hizo al entrar, introduciendo la ropa en la bolsa y la mochila. El calzado se lo pondrá en la puerta (solo hay una, por lo que se usará de entrada y salida).

Anexo 2.

**PLAN PARA LA DOCENCIA DE LOS GRUPOS SECUNDARIOS EN LAS SALAS DE
DEMOSTRACIÓN.
Grado en Enfermería (primer semestre)**

Para las asignaturas:

- PRACTICUM II (7593)
- ENFERMERÍA CLÍNICA I (7583)
- ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS (7595)

I ¿CÓMO PROCEDER?

1. Docente

- Llegará con antelación a la clase y evitará que los alumnos esperen fuera.
- Se lavará las manos nada más entrar a las salas de demostración.
- Utilizará pantalla facial, como complemento a la mascarilla obligatoria, si lo considera necesario.
- Abrirá la puerta de la sala y recibirá a los estudiantes.

2. Estudiante

- Dejará sus pertenencias en un espacio cerrado con llave mientras se realizan las prácticas. En este espacio el alumno deberá dejar en una silla, perchero... sus pertenencias evitando juntarlas con la de otros compañeros, también pueden usar una bolsa cerrada. Cuando se hagan las prácticas en las salas del Centro de Simulación de Alta Fidelidad, dejarán sus pertenencias en taquillas y podrán cambiarse en los vestuarios.
- El alumno solo llevará a la sala de demostración lo imprescindible para realizar las prácticas.
- Asistirá a la sala con bata, mascarilla quirúrgica o FFP2 si lo cree conveniente (no sirven mascarillas FFP2 con filtro) e identificación utilizando las tarjetas identificativas de las prácticas y en su defecto se identificará poniendo en la bata su nombre.
- Se lavará las manos con agua y jabón en los baños (siempre respetando el aforo permitido).
- Entrará por la puerta de acceso, esperando entre uno y otro en el pasillo de acceso a las salas de demostración, donde está indicado el sitio de espera (1.5m entre cada alumno). Los alumnos de la sala 1 esperarán a la izquierda de la puerta de acceso a esta sala y los alumnos de la sala 2 a la derecha de la puerta de acceso a dicha sala.



- En la entrada en las salas de demostración:
 - Se dará en las manos gel hidroalcohólico.
 - Se pondrá las calzas que están a la entrada de la clase.
- El alumno se sentará en los taburetes que estarán colocados respetando la zona de distancia social.
- Durante la sala de demostración el material que es reutilizable se dejará en un recipiente para su desinfección (con clinell o lejía diluida) después de cada técnica y al final de la clase.
- Los alumnos usarán obligatoriamente guantes en cada técnica y se cambiarán de guantes con cada técnica nueva o se desinfectará con clinell, si la quiere repetir.
- Si hay rotación de muñecos, en cada rotación se desinfectarán por parte del alumno con clinell toallitas o lejía diluida con papel desechable.
- Finalizada la clase, cada estudiante:
 - Limpiará los muñecos y todo el material utilizado, no desechable, con clinell toallitas, u otro desinfectante, y se tirarán las toallitas, papel... en la papelera.
 - Desinfectará la ropa de cama con Sanytol para tejidos (en spray).
 - Recogerá el material reutilizable y lo dejará en el recipiente de desinfección que se limpiará con clinell toallitas, u otro producto disponible.
 - Se retirarán las calzas y las desecharán en la papelera.
 - Se quitarán los guantes y los desecharán en la papelera.
 - Se limpiará manos con agua y jabón secándose con rollo de papel desechable y gel hidroalcohólico.
 - Recogerá las pertenencias que hayan traído para la sala de demostración.
 - Se irán a la sala donde están sus pertenencias y meterán la bata en una bolsa que se llevarán a casa para lavar y traerla limpia en la siguiente sesión.